ADENDA Nro. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C 007-2026

OBJETO. *"CONTRATAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DE LA REMOCIÓN DE DERRUMBES, PERFILADO DE TALUDES, RETIRO DE MATERIAL, CAPA VEGETAL Y ESCOMBROS, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE MANERA INMEDIATA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE".*

I. ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN

El día veintinueve (29) de mayo de 2026 - 8:00 am, estaba programado en el cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía S.A.M.C 007-2026, las actividades de cierre, recepción de ofertas y publicación de la lista de proveedores.

Sin embargo, durante dicha fecha y hasta el día primero (01) de junio de 2026 – 8:00 am, se presentó intermitencia e indisponibilidad técnica general en el sistema electrónico para la contratación pública, impidiendo el normal funcionamiento de la plataforma SECOP II. Esta situación de indisponibilidad, probablemente imposibilitó a los interesados presentar dentro del término dispuesto las respectivas ofertas dentro del proceso de contratación.

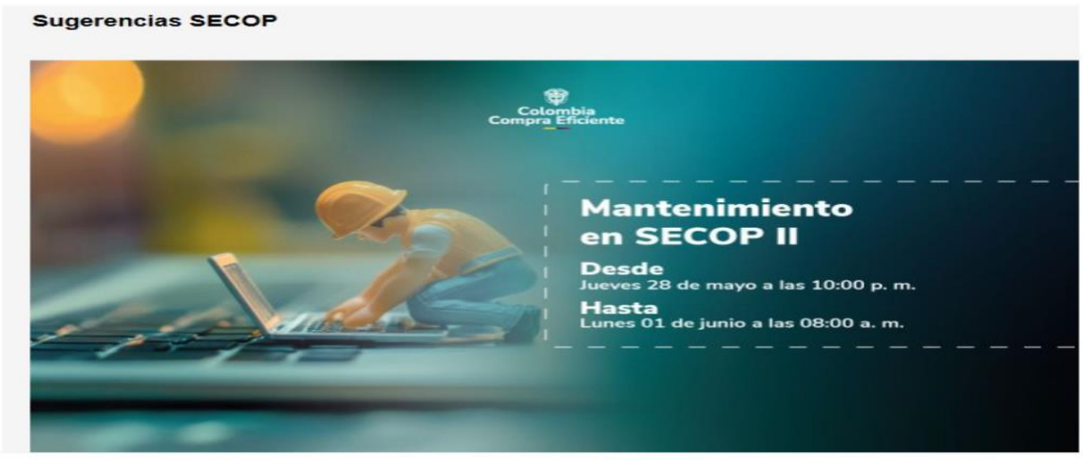
II. FUNDAMENTO NORMATIVO

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE), mediante la *"Guía para actuar ante una indisponibilidad en el SECOP II"*, establece el protocolo a seguir para salvaguardar los derechos de los participantes ante fallas en la plataforma.

Asimismo, el protocolo de CCE otorga un plazo de doce (12) horas hábiles siguientes a la finalización de la falla generalizada para que la Entidad Compradora pueda realizar la respectiva adenda y modificar el cronograma.

III. SOPORTE DE LA FALLA

Como soporte de la indisponibilidad, la Entidad Estatal deja constancia de la alerta que emitió Colombia Compra Eficiente sobre el mantenimiento de la plataforma.



IV. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar el principio de libre concurrencia y selección objetiva, la Entidad decide modificar el cronograma del Proceso de Selección, estableciendo las siguientes nuevas fechas: **(Ver ANEXO 2 – CRONOGRAMA).**

La presente adenda será debidamente publicada en la página web – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Dado en el Municipio de Chinchiná - Caldas, el primer (01) día del mes de Junio de 2026.

CARLOS ALBERTO RIVEROS LÓPEZ
Alcalde Municipal
(Original Firmado)

Proyecto. Diana Lorena Tabares Orozco - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó. Adriana María Cardona Mejía - Jefe de Oficina Asesora Jurídica (e).